

Ref: Expte N'

<u>S/</u>

A:

En el marco de la disp/n° 174 (GPM/2010), se solicita la remisión del expte de la referencia para la prosecución de su trámite, atento que de la constancia de afilación del beneficiario, el mismo capita en esta en esta dependencia.

de 2014.

Prov. N° /MAP/

Agencia Tandil, de